

Ve AMLO “error de estudiante” y daño mínimo de ministra Esquivel en plagio de tesis

Por Emeequis

Desde la óptica del presidente Andrés Manuel López Obrador en caso de ser cierto el plagio de la tesis por parte de la ministra Yasmín Esquivel, su “error de estudiante”, representa un daño mínimo comparado con el que han hecho a la UNAM personas como Guillermo Sheridan y otros como Enrique Krauze y Héctor Aguilar Camín.

“Prefiero equivocarme con lo de la Ministra a darle la razón a una gente como Sheridan”, sentenció, de acuerdo con el diario *Reforma*.

“Tiene que resolverlo la autoridad competente, yo en este caso no soy objetivo del todo porque considero que cualquier error, anomalía, cometida por la ministra Yasmín cuando fue estudiante, cuando presentó su tesis de Licenciatura, es infinitamente menor al daño que han ocasionado a México Krauze y el señor que hace la denuncia, Sheridan, esos le han hecho mucho daño a México”.

“Por eso digo, no soy objetivo, porque sostengo de que ese grupo ha convalidado el saqueo o fue partícipe, convalidando el saqueo que se cometió en México en el periodo neoporfirista. Entonces, a lo mejor me equivoque con lo de la Ministra, pero prefiero eso a tener la razón con estos intelectuales orgánicos alcahuetes del régimen conservador”.

En torno a la solicitud de académicos y legisladores para que Esquivel renuncie y así evitar el desgaste Suprema Corte de Justicia de la Nación, reviró: “el que esté libre de pecado que tire la primera piedra”.

“Esos esos que están pidiendo que se castigue a la ministra han cometido delitos mayores, no estoy justificando a la ministra, pero Krauze, y no es por lo que recibieron de dinero público para legitimar el saqueo, sino por su actitud deshonesto de siempre, Sheridan, Krauze, Aguilar Camín, todos ellos”. López Obrador dijo que esperará a que la autoridad competente resuelva el caso de la Ministra y reiteró que hay quien una campaña en contra de su movimiento “día y noche”.

ACADÉMICOS RECLAMAN

Ayer, la UNAM inició una investigación formal tras la denuncia del escritor y académico, Guillermo Sheridan, exhibió que la tesis de licenciatura de Yasmín Es-

quivel, publicada en 1987, es prácticamente idéntica a una registrada el año previo por Édgar Ulises Báez Gutiérrez.

María Marván, quien también es investigadora en el IJ, señaló que se debe preservar la presunción de inocencia de la Ministra, pero si no es capaz de demostrar que no plagió su tesis, debe dejar el cargo. “Estaría en una posición sumamente grave y probablemente tendría que renunciar a la magistratura”, señaló.

Fernando Serrano Migallón, especialista en Derecho Constitucional y ex abogado general de la UNAM, explicó que una vez que en el ámbito universitario se esclarezca el caso, corresponde a las autoridades universitarias determinar ante la SEP si el título es dado de baja.

“Si se da de baja el título todas las actuaciones que haya tenido el sustentante dejan de tener validez”, enfatizó el también ex director de la Facultad de Derecho de la UNAM.

EL PLAGIO

De acuerdo con Guillermo Sherida, el acto de plagio y corrupción consiste en que la tesis para obtener la licenciatura en derecho que la pasante Yasmín Esquivel Mossa defendió en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Aragón de la UNAM, en septiembre de 1987, titulada Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del Artículo 123 Apartado A es plagio de una tesis previa, la titulada Inoperancia del sindicato de los trabajadores de confianza del Artículo 123 Constitucional Apartado “A”, que en julio de 1986, defendió el Lic. Edgar Ulises Báez Gutiérrez en la Facultad de Derecho de la UNAM. Y Sheridan presentó la portada de ambas tesis. Sheridan dice que desde luego puede alegarse que no es la primera vez que dos académicos emprenden trabajos sobre el mismo tema y casi al mismo tiempo. Pero resalta que más complicado sería explicar que la coincidencia se prolongue al índice de las tesis.

LA RESPUESTA DE LA MINISTRA

Yasmín Esquivel al percatarse de que se había convertido en tendencia en Twitter, apareció para negar las acusaciones: “Totalmente falso el reportaje de Latinus. Ahora ¿qué más van a inventar?” tuiteo.

También compartió una carta de la profesora Martha Rodríguez Ortiz, quien

es docente de tiempo completo en la FES Aragón, en la que certificó la autenticidad de la tesis: “Con relación a la nota publicada el día de hoy en su portal de internet Latinus, comunico a usted que tengo 45 años de trayectoria como maestra de diferentes asignaturas en la UNAM”.

Recalcó que durante su recorrido había asesorado más de 500 tesis de licenciatura y que fue directora del Seminario del Derecho del Trabajo, de Seguridad Social y de Derecho Agrario de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Aragón, por lo tanto contaba con la autoridad suficiente para asegurar que dicha tesis era totalmente original, puesto que ella se encargó de dirigirla.

SHERIDAN VA MÁS ALLÁ Y ACUSA CORRUPCIÓN DE ASESORA

De acuerdo con Sheridan, a quien nunca engañó fue a la directora de su tesis, la Lic. Martha Rodríguez Ortiz, que debería haberse percatado del hurto, pero no sólo por ser la directora, sino porque también dirigió la tesis del Lic. Báez Gutiérrez y, por tanto, la conocía bien: una tesis idéntica a la de la pasante Yasmín y, para el caso, idéntica a otras dos tesis posteriores, una de 2008 y otra de 2010, que también dirigió.

La tesis plagiada es a tal grado multiplicante que no queda sino suponer que la directora de tesis Rodríguez Ortiz y la pasante Esquivel Mossa obraron de común acuerdo en la elaboración del fraude. Eso quiere decir que no sólo fue un plagio, sino un acto de corrupción, ese “cáncer” contra el que es necesario ser “implacables”, como exige la pasante Yasmín Esquivel Mossa desde la silla que ocupa en la Suprema Corte de Justicia.

Publicado originalmente en <https://www.m-x.com.mx/>



